

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

279 *Aprobación inicial de la modificación parcial del proyecto de compensación del sector 12b: Coves Noves II*

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria del 22 de noviembre de 2019 acordó, entre otros asuntos, lo siguiente:

«**Primero.-** APROBAR INICIALMENTE la modificación parcial del proyecto de compensación del sector 12b: Coves Noves II, redactado por el arquitecto Sr. Carles Casals Pagès e informado favorablemente por los Servicios Técnicos Municipales el 22 de noviembre de 2019 con las siguientes condiciones:

1. Se deberá incorporar a la documentación las superficies iniciales de las fincas 166, 167, 175 y 176, así como de la zona verde afectada.
2. Se deberá excluir y eliminar de la documentación cualquier referencia sobre la variación de la parcela 35 del polígono 1.

Segundo.- SOMETER el expediente a información pública durante un mes mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en un diario de difusión corriente en la localidad, con citación personal de las personas interesadas.»

En cumplimiento del precedente acuerdo, se somete el expediente al trámite de información pública durante el plazo de un mes a contar desde la publicación de este edicto en el BOIB. Durante el plazo de la exposición pública, la documentación podrá ser examinada de lunes a viernes de 9.00 a 14.00 horas en las oficinas del Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Es Mercadal, (2a Planta de las Casas Consistoriales, C / Major, 16, Es Mercadal).

Es Mercadal, 13 de enero de 2020

El Alcalde Acctal.
Jordi Pons Burillo

